

De carácter particular: B7 Especialidades Clínicas

CATEDRÁTICO-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN		Acreditar 3 sexenios CNEAI (RD 1086/89), el último de ellos en vigor.	Acreditar 3 sexenios CNEAI (RD 1086/89), el último de ellos en vigor.	
DOCENCIA	Se flexibiliza excepcionalmente la acreditación de la evaluación docente.	Se flexibiliza la exigencia en el cumplimiento de tipología de méritos.		
TRANSFERENCIA				Se flexibiliza la exigencia en el cumplimiento de la tipología de méritos.
TITULAR-B	Obligatorio	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se flexibilizan las exigencias cuantitativas de méritos obligatorios en la diferentes opciones propuestas.		Se añade un nuevo mérito: Acreditar 2 sexenios CNEAI, el último de ellos en vigor.	
DOCENCIA	Se flexibiliza excepcionalmente la acreditación de la evaluación docente.		Se amplían las opciones del mérito Dirección de Tesis Doctoral.	
TRANSFERENCIA	Se flexibilizan las exigencias cuantitativas de méritos obligatorios docentes: 4 años/400 horas.			Se flexibiliza la exigencia en el cumplimiento de la tipología de méritos.

De carácter particular: D18 Ciencias Sociales

CATEDRÁTICO-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas.	Se flexibilizan las exigencias en cuanto a tipología de méritos (antes 3 de L y 3 de RA; ahora 6 méritos del total de la oferta). Se añaden 6 méritos. Se definen con mayor precisión 4 méritos. Se flexibilizan 6 méritos.	Se añaden 6 méritos. Se definen con mayor precisión 2 méritos. Se amplía la definición de 6 méritos. Se definen con mayor precisión las estancias.	
DOCENCIA		Se flexibilizan las exigencias en cuanto a número de méritos (2 méritos/antes 3). Se añaden 3 méritos.	Se añaden 7 méritos.	
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.
TITULAR-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas.		Se añaden 8 méritos. Se definen con mayor precisión 4 méritos. Se amplía la definición de 5 méritos.	
DOCENCIA			Se añaden 8 méritos.	
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.

De carácter particular: D17 Ciencias del Comportamiento

CATEDRÁTICO-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas.	Se añade 1 mérito. Se definen con mayor precisión 3 méritos. Se amplían 4 méritos. Se flexibiliza la duración de las estancias.	Se añade 1 mérito. Se definen con mayor precisión 3 méritos.	
DOCENCIA		Se añade 1 mérito. Se definen con mayor precisión 3 méritos.	Se definen con mayor precisión 3 méritos.	
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.
TITULAR-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas.		Se añade 1 mérito. Se definen con mayor precisión 2 méritos.	
DOCENCIA			Se definen con mayor precisión 3 méritos.	
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.

De carácter particular: D16 Ciencias de la Educación

CATEDRÁTICO-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se establecen dos líneas curriculares con distintas exigencias. Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas en las dos líneas curriculares.	Se añaden 4 méritos. Se amplia 1 mérito.	Se añaden 3 méritos.	
DOCENCIA			Se añade 1 mérito.	
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.

TITULAR-B	Obligatorios	Específicos	Complementarios	
INVESTIGACIÓN	Se establecen dos líneas curriculares con distintas exigencias. Se especifica con mayor precisión las características de las publicaciones solicitadas en las dos líneas curriculares.		Se añade 1 mérito	
DOCENCIA				
TRANSFERENCIA				Se añaden 3 méritos.